

TRABAJO DE PARTICIÓN

berta gonzalez <bgamaz@yahoo.es>

Mar 06/02/2024 10:01

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Amazonas - Leticia <fami01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: miriandelpilar2015@gmail.co <miriandelpilar2015@gmail.co>; Pio Dávila <davilapio0311@gmail.com>;
transportadoraleticia@gmail.com <transportadoraleticia@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (191 KB)

PART FEB 6.pdf;

Buenos días.

Me permito presentar TRABAJO DE PARTICIÓN según ordenó el Despacho en Audiencia del día 2 de febrero de los corrientes.

PROCESO LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL # 2023 - 0144

DTE JUAN CARLOS QUIROZ
DEMANDADA MIRIAN DEL PILAR CANTILLO

Berta González Rivera
Abogada

berta

BERTA GONZALEZ RIVERA
Abogada

Señor
JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LETICIA
E.S.D.

REF: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL # 2023 - 0144

DTE JUAN CARLOS QUIROZ RUIZ
DDA MIRIAN DEL PILAR CANTILLO LOZANO

PARTICIÓN

BERTA GONZÁLEZ RIVERA, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional N° 20.795 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de PARTIDORA designada por ese Despacho en Audiencia celebrada el día 2 de febrero del presente año, encontrándome dentro del término, me permito presentar TRABAJO DE PARTICIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, de la siguiente manera:

ACTIVOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

1.- PARTIDA PRIMERA: Un lote de terreno, ubicado en el área rural del municipio de Leticia, (Amazonas), con Resolución de Adjudicación N°0083 del 24/08/2009 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER- Dirección Territorial Amazonas, con folio de matrícula inmobiliaria 400-7772 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Leticia, cédula catastral 00-00-0001-0499-000 del IGAC, localizado en el kilómetro 19 de la carretera Leticia – Tarapacá, identificado como FINCA SUSANA, cuyos linderos técnicos son: PUNTO DE PARTIDA. SE TOMO COMO PUNTO DE PARTIDA EL PUNTO 1, LOCALIZADO AL NORESTE DEL PREDIO DE COORDENADAS PLANAS 41613.97M N Y 1121281.255M E. NORTE: PARTIENDO DEL PUNTO N°1 EN DIRECCION GENERAL SURESTE, EN COLINDANCIA CON PREDIOS DEL SEÑOR UBENCIO LOPEZ, EN LONGITUD 435.70 METROS, PICA AL MEDIO, HASTA EL PUNTO 4 EN DIRECCION GENERAL SUROESTE, EN COLINDANCIA CON PREDIOS DEL RESGUARDO INDIGENA KM 6 Y 11, EN LONGITUD DE 280.70 METROS, CON PREDIOS DEL SEÑOR ALVARO AYALA, EN LONGITUD 591.52 METROS, PICA AL MEDIO, HASTA EL PUNTO 10 DE COORDENADAS PLANAS 41442.557M N Y 1121011.036M E. OESTE: DEL PUNTO 10 EN DIRECCION GENERAL NORESTE, EN COLINDANCIA CON PREDIOS DE LA SEÑORA BELEN CASTILLO LOZANO EN LONGITUD DE 320.00 METROS, PICA LA MEDIO HASTA EL PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA. Todo con una cabida superficial de (12.6660) DOCE HECTREAS Y SEIS MI SEISCIENTOS SESENTA METROS 2.

PROCEDENCIA: El inmueble anteriormente descrito fue adquirido por los cónyuges **MIRIAN DEL PILAR CANTILLO LOZANO Y JUAN CARLOS QUIROZ RUIZ** mediante Resolución de Adjudicación N°0083 del 24/08/2009 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER- Dirección Territorial Amazonas, con folio de matrícula inmobiliaria 400-7772 de la Oficina de

Calle 7 # 9 – 31 Local # 103
Cel 318 793 5384 e-mail bgamaz@yahoo.es
Leticia - Amazonas

BERTA GONZALEZ RIVERA
Abogada

Registro de Instrumentos Públicos de Leticia, cédula catastral 00-00-0001-0499-000 del IGAC.

El anterior inmueble tiene un avalúo catastral de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$24.790.000.00) M/cte.

2.- PARTIDA SEGUNDA: Un (1) lote ubicado en el área urbana del municipio de Leticia (Amazonas), identificado como **lote N°11** Manzana A, HOY TRANSVERSAL 16 N°1 ESTE – 105, con folio de matrícula inmobiliaria 400-3567 de la Oficina de Registro de Instrumento Públicos de Leticia, escritura 640 del 29/12/2006 de la Notaría Unica de Leticia, cédula catastral 01-00-256-0011-000 del IGAC, cuyos linderos y extensión son: **POR EL NORTE:** Colinda con el lote de propiedad de AFASINTE, vía al medio, en extensión de 10.00 metros. **POR EL SUR:** Colinda con el lote número 25 de esta manzana, en extensión de 10.00 metros. **POR EL ORIENTE:** Colinda con el lote número 12 de esta manzana, en extensión de 30.00 metros. **POR EL OCCIDENTE:** Colinda con el lote número 10 de esta manzana, en extensión de 30.00 metros. Todo con una cabida superficial de 300.00 metros cuadrados aproximadamente.

PROCEDENCIA: El inmueble anteriormente descrito fue adquirido por la cónyuge **MIRIAN DEL PILAR CANTILLO LOZANO**, mediante escritura pública escritura 640 del 29/12/2005 de la Notaría Única de Leticia, por compraventa del señor ELEAZAR CANTILLO LOZANO.

Este activo tiene un avalúo catastral de SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL PESOS (\$7.111.000.00) M/cte.

2.- PARTIDA TERCERA: Un (1) lote ubicado en el área urbana del municipio de Leticia (Amazonas), identificado como **lote N°12** Manzana A, HOY TRNSVERSAL 16 N°1 ESTE – 115, con folio de matrícula inmobiliaria 400-3568 de la Oficina de Registro de Instrumento Públicos de Leticia, escritura 640 del 29/12/2006 de la Notaría Unica de Leticia, cédula catastral 01-00-256-0012-000 del IGAC, cuyos linderos y extensión son: **POR EL NORTE:** Colinda con el lote de propiedad de AFASINTE, vía al medio, en extensión de 10.00 metros. **POR EL SUR:** Colinda con el lote número 26 de esta manzana, en extensión de 10.00 metros. **POR EL ORIENTE:** Colinda con el lote número 13 de esta manzana, en extensión de 30.00 metros. **POR EL OCCIDENTE:** Colinda con el lote número 11 de esta manzana, en extensión de 30.00 metros. Todo con una cabida superficial de 300.00 metros cuadrados aproximadamente.

PROCEDENCIA: El inmueble anteriormente descrito fue adquirido por la cónyuge **MIRIAN DEL PILAR CANTILLO LOZANO**, mediante escritura pública escritura 640 del 29/12/2006 de la Notaría Única de Leticia, por compraventa del señor ELEAZAR CANTILLO LOZANO.

Este activo tiene un avalúo catastral de SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL PESOS (\$7.111.000.00) M/cte.

**TOTAL ACTIVO: TREINTA Y NUEVE MILLONES
DOCE MIL PESOS (\$39.012.000.00) M/cte.**

Como ya se manifestó hay conformidad respecto al PASIVO, el cual se declara en CERO.

BALANCE

*Calle 7 # 9 – 31 Local # 103
Cel 318 793 5384 e-mail bgamaz@yahoo.es
Leticia - Amazonas*

BERTA GONZALEZ RIVERA
Abogada

ACTIVO

PARTIDA PRIMERA	\$24.790.000.00
PARTIDA SEGUNDA	\$ 7.111.000.00
PARTIDA TERCERA	\$ 7.111.000.00

PASIVO
\$ 0

TOTAL ACTIVOS A REPARTIR	\$39.012.000.00	
	=====	

LIQUIDACIÓN Y ADJUDICACION
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL conformada por JUAN CARLOS QUIROZ Y MIRIAN
DEL PILAR CANTILLO

SUMAS A REPARTIR:

VALOR ACTIVO: TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS (\$39.112.000.00) M/cte.

I. HIJUELA PARA EL CONYUGE JUAN CARLOS QUIROZ RUIZ C.C. 6.566.628
se integra y se paga así:

Se le adjudica a título de gananciales el 100% de los derechos del bien inventariado en la PARTIDA SEGUNDA.

PARTIDA SEGUNDA: Un (1) lote ubicado en el área urbana del municipio de Leticia (Amazonas), identificado como **lote N°11** Manzana A, HOY TRNSVERSAL 16 N°1 ESTE – 105, con folio de matrícula inmobiliaria 400-3567 de la Oficina de Registro de Instrumento Públicos de Leticia, escritura 640 del 29/12/2006 de la Notaría Unica de Leticia, cédula catastral 01-00-256-0011-000 del IGAC, cuyos linderos y extensión son: **POR EL NORTE:** Colinda con el lote de propiedad de AFASINTE, vía al medio, en extensión de 10.00 metros. **POR EL SUR:** Colinda con el lote número 25 de esta manzana, en extensión de 10.00 metros. **POR EL ORIENTE:** Colinda con el lote número 12 de esta manzana, en extensión de 30.00 metros. **POR EL OCCIDENTE:** Colinda con el lote número 10 de esta manzana, en extensión de 30.00 metros. Todo con una cabida superficial de 300.00 metros cuadrados aproximadamente.

PROCEDENCIA: El inmueble anteriormente descrito fue adquirido por la cónyuge **MIRIAN DEL PILAR CANTILLO LOZANO**, mediante escritura pública escritura 640 del 29/12/2005 de la Notaría Única de Leticia, por compraventa del señor ELEAZAR CANTILLO LOZANO.

El anterior inmueble tiene un avalúo catastral de SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL PESOS (\$7.111.000.00) M/cte.

SUMA ESTA HIJUELA Y QUEDA PAGADA EN SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL PESOS (\$7.111.000.00) M/CTE.

También le corresponde el CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE:

Calle 7 # 9 – 31 Local # 103
Cel 318 793 5384 e-mail bgamaz@yahoo.es
Leticia - Amazonas

BERTA GONZALEZ RIVERA
Abogada

PARTIDA PRIMERA: Se le adjudica el cincuenta por ciento (50%) de la **PARTIDA PRIMERA:** Un lote de terreno, ubicado en el área rural del municipio de Leticia, (Amazonas), con Resolución de Adjudicación N°0083 del 24/08/2009 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER- Dirección Territorial Amazonas, con folio de matrícula inmobiliaria 400-7772 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Leticia, cédula catastral 00-00-0001-0499-000 del IGAC, localizado en el kilómetro 19 de la carretera Leticia – Tarapacá, identificado como FINCA SUSANA, cuyos linderos técnicos son: PUNTO DE PARTIDA. SE TOMO COMO PUNTO DE PARTIDA EL PUNTO 1, LOCALIZADO AL NORESTE DEL PREDIO DE COORDENADAS PLANAS 41613.97M N Y 1121281.255M E. NORTE: PARTIENDO DEL PUNTO N°1 EN DIRECCION GENERAL SURESTE, EN COLINDANCIA CON PREDIOS DEL SEÑOR UBENCIO LOPEZ, EN LONGITUD 435.70 METROS, PICA AL MEDIO, HASTA EL PUNTO 4 EN DIRECCION GENERAL SUROESTE, EN COLINDANCIA CON PREDIOS DEL RESGUARDO INDIGENA KM 6 Y 11, EN LONGITUD DE 280.70 METROS, CON PREDIOS DEL SEÑOR ALVARO AYALA, EN LONGITUD 591.52 METROS, PICA AL MEDIO, HASTA EL PUNTO 10 DE COORDENADAS PLANAS 41442.557M N Y 1121011.036M E. OESTE: DEL PUNTO 10 EN DIRECCION GENERAL NORESTE, EN COLINDANCIA CON PREDIOS DE LA SEÑORA BELEN CASTILLO LOZANO EN LONGITUD DE 320.00 METROS, PICA LA MEDIO HASTA EL PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA. Todo con una cabida superficial de (12.6660) DOCE HECTAREAS Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA METROS 2.

PROCEDENCIA: El inmueble anteriormente descrito fue adquirido por los cónyuges **MIRIAN DEL PILAR CANTILLO LOZANO Y JUAN CARLOS QUIROZ RUIZ** mediante Resolución de Adjudicación N°0083 del 24/08/2009 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER- Dirección Territorial Amazonas, con folio de matrícula inmobiliaria 400-7772 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Leticia, cédula catastral 00-00-0001-0499-000 del IGAC.

Este inmueble tiene un avalúo catastral de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$24.790.000.00) M/cte. Por lo tanto la partida es el cincuenta por ciento (50%) es decir DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$12.395.000.00) M/cte.

SUMA ESTA HIJUELA Y QUEDA PAGADA EN DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS (\$19.506.000.00) M/cte.

II. HIJUELA PARA LA CONYUGE MIRIAN DEL PILAR CANTILLO LOZANO C.C.
52.275.859 se integra y se paga así:

Se le adjudica a título de gananciales el 100% de los derechos del bien inventariado en la PARTIDA TERCERA.

PARTIDA TERCERA: Un (1) lote ubicado en el área urbana del municipio de Leticia (Amazonas), identificado como **lote N°12** Manzana A, HOY TRANSVERSAL 16 N°1 ESTE – 115, con folio de matrícula inmobiliaria 400-3568 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Leticia, escritura 640 del 29/12/2006 de la Notaría Unica de

BERTA GONZALEZ RIVERA
Abogada

Leticia, cédula catastral 01-00-256-0012-000 del IGAC, cuyos linderos y extensión son: **POR EL NORTE:** Colinda con el lote de propiedad de AFASINTE, vía al medio, en extensión de 10.00 metros. **POR EL SUR:** Colinda con el lote número 26 de esta manzana, en extensión de 10.00 metros. **POR EL ORIENTE:** Colinda con el lote número 13 de esta manzana, en extensión de 30.00 metros. **POR EL OCCIDENTE:** Colinda con el lote número 11 de esta manzana, en extensión de 30.00 metros. Todo con una cabida superficial de 300.00 metros cuadrados aproximadamente.

PROCEDENCIA: El inmueble anteriormente descrito fue adquirido por la cónyuge **MIRIAN DEL PILAR CANTILLO LOZANO**, mediante escritura pública escritura 640 del 29/12/2005 de la Notaría Única de Leticia, por compraventa del señor ELEAZAR CANTILLO LOZANO.

Este inmueble tiene un avalúo catastral de SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL PESOS (\$7.111.000.00) M/cte.

SUMA ESTA HIJUELA Y QUEDA PAGADA EN SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL PESOS (\$7.111.000.00) M/CTE.

También le corresponde el CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE:

PARTIDA PRIMERA: Se le adjudica el cincuenta por ciento (50%) de la **PARTIDA PRIMERA:** Un lote de terreno, ubicado en el área rural del municipio de Leticia, (Amazonas), con Resolución de Adjudicación N°0083 del 24/08/2009 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER- Dirección Territorial Amazonas, con folio de matrícula inmobiliaria 400-7772 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Leticia, cédula catastral 00-00-0001-0499-000 del IGAC, localizado en el kilómetro 19 de la carretera Leticia – Tarapacá, identificado como FINCA SUSANA, cuyos linderos técnicos son: PUNTO DE PARTIDA. SE TOMO COMO PUNTO DE PARTIDA EL PUNTO 1, LOCALIZADO AL NORESTE DEL PREDIO DE COORDENADAS PLANAS 41613.97M N Y 1121281.255M E. NORTE: PARTIENDO DEL PUNTO N°1 EN DIRECCION GENERAL SURESTE, EN COLINDANCIA CON PREDIOS DEL SEÑOR UBENCIO LOPEZ, EN LONGITUD 435.70 METROS, PICA AL MEDIO, HASTA EL PUNTO 4 EN DIRECCION GENERAL SUROESTE, EN COLINDANCIA CON PREDIOS DEL RESGUARDO INDIGENA KM 6 Y 11, EN LONGITUD DE 280.70 METROS, CON PREDIOS DEL SEÑOR ALVARO AYALA, EN LONGITUD 591.52 METROS, PICA AL MEDIO, HASTA EL PUNTO 10 DE COORDENADAS PLANAS 41442.557M N Y 1121011.036M E. OESTE: DEL PUNTO 10 EN DIRECCION GENERAL NORESTE, EN COLINDANCIA CON PREDIOS DE LA SEÑORA BELEN CASTILLO LOZANO EN LONGITUD DE 320.00 METROS, PICA LA MEDIO HASTA EL PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA. Todo con una cabida superficial de (12.6660) DOCE HECTAREAS Y SEIS MI SEISCIENTOS SESENTA METROS 2.

PROCEDENCIA: El inmueble anteriormente descrito fue adquirido por los cónyuges **MIRIAN DEL PILAR CANTILLO LOZANO Y JUAN CARLOS QUIROZ RUIZ** mediante Resolución de Adjudicación N°0083 del 24/08/2009 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER- Dirección Territorial Amazonas, con folio de matrícula inmobiliaria 400-7772 de la Oficina de

BERTA GONZALEZ RIVERA
Abogada

Registro de Instrumentos Públicos de Leticia, cédula catastral 00-00-0001-0499-000 del IGAC.

Este inmueble anteriormente descrito tiene un avalúo catastral de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$24.790.000.00) M/cte. Por lo tanto la partida es el cincuenta por ciento (50%) es decir DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$12.395.000.00) M/cte.

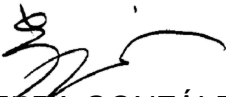
SUMA ESTA HIJUELA Y QUEDA PAGADA EN DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS (\$19.506.000.00) M/cte.

PARA EFECTOS DE LA LEGALIZACIÓN DE ESTA LIQUIDACIÓN, LOS INMUEBLES DEBEN ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO DE IMPUESTOS, SEGÚN LA PROPIEDAD QUE CADA UNA DE LAS PARTES DETENTA.

BALANCE DE COMPROBACION

INVENTARIO INICIAL	\$39.012.000.00	
HIJUELA 1 JUAN CARLOS QUIROZ		\$19.506.000.00
HIJUELA 2 MIRIAN DE PILAR CANTILLO		\$19.506.000.00
SUMAS IGUALES	\$39.012.000.00	\$39.012.000.00
	=====	=====

Señor Juez,



BERTA GONZÁLEZ RIVERA
T.P. N° 20.795 del C.S.J.